

Expediente: **5/25**

Carátula: **ARAGON LUIS ALBERTO Y OTROS C/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - ARAGON, Luis Alberto-ACTOR/A

20323484350 - FERNANDEZ, Mayra Noelia-ACTOR/A

90000000000 - GIMENEZ, Jose Abraham-DEMANDADO

27343276155 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 5/25



H30800118519

AUTOS: ARAGON LUIS ALBERTO Y OTROS c/ SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°5/25.

Monteros, 31 de marzo de 2026.

I- Agréguese oficio N°88-99/26 y acta de cierre con acuerdo de fecha 23/12/25 que acompaña la Oficina de Mediación de este Centro Judicial.

II- Téngase por cumplida la obligación establecida en el art. 17 de la Ley 7844.

III- A conocimiento de las partes, a los fines de su eventual ejecución en caso de incumplimiento.

IV- Estando a lo manifestado en los oficios mencionados: Intímese a los letrados Dr. PALACIO CELSO ROMULO - M.P. N°7760 y Dra. USLENGHI MURGA PAULA INES - M.P. N°8878, a fin de que en el término de ley adjunten los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a los organismos correspondientes.

V- Cumplido el punto que antecede: Procédase por coordinación a archivar las presentes actuaciones.-JMC.-**FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.